

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original al
[Redacted]
7.12.20



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0355

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 07 de Diciembre de 2020.

C. Ariadna Zamora Olivares.

C. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de adulta [Redacted], Inh =15/Feb/1990 en la fosa # 379 con Alineamiento D-A-1-389 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] bajo el régimen temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.

